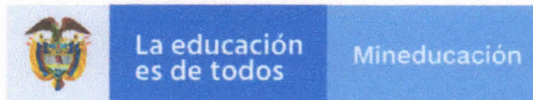




CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdo No.24 del 30 de agosto de 2019

IES Vigilada por:



ACUERDO No.24
(30 de agosto de 2019)

"Por medio del cual se modifica el cronograma de actividades académicas para el décimo semestre de Ingeniería Ambiental del segundo periodo académico de 2019"

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Acuerdo No.16 de junio 3 de 2014 se adopta la malla curricular y el plan de estudios para el programa de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos, donde se evidencia que en décimo semestre se contempla una unidad de formación denominada PRÁCTICA PROFESIONAL.

Con Acuerdo No.04 de 20 de febrero de 2018, se deroga el Acuerdo No.010 de 31 de mayo de 2010 y se establecen nuevos criterios para el desarrollo de la práctica empresarial y/o profesional en el Instituto Tecnológico del Putumayo, definiendo que la intensidad horaria es de 288 horas.

Mediante Acuerdo No.08 de 15 de mayo de 2019, se modifica el Acuerdo No.05 del 25 de enero de 2019 por el cual se establecía el cronograma general de actividades académicas para el año 2019.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma de actividades académicas para Décimo semestre de Ingeniería Ambiental del segundo periodo de 2019 de la siguiente manera:

N.	ACTIVIDAD	FECHAS
1	Finalización de clases excepto Práctica Profesional	27 de septiembre de 2019
2	Inicio de Práctica Profesional	1 de octubre de 2019
3	Primeros parciales	21 al 28 de agosto 2019
4	Supletorio primer parcial	29 de agosto de 2019
5	Reporte de notas a SIGEDIN	21 al 30 de agosto de 2019
6	Segundos parciales	9 al 13 de septiembre de 2019
7	Supletorio segundo parcial	16 de septiembre de 2019
8	Reporte de notas a SIGEDIN	10 al 17 de septiembre de 2019
9	Examen final	30 de septiembre al 4 de octubre de 2019
10	Supletorio examen final	7 de octubre de 2019

Página 1 de 2



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdo No.24 del 30 de agosto de 2019

11	Reporte de notas a SIGEDIN	1 de octubre al 8 de octubre de 2019
12	Reporte de calificaciones de Práctica Profesional	Hasta 12 de diciembre de 2019


ARTÍCULO SEGUNDO: Las actividades no contempladas en el presente Acuerdo serán las establecidas en el Acuerdo No.08 de 15 de mayo de 2019 y sus modificaciones.

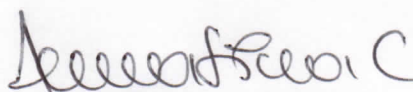
ARTÍCULO TERCERO: Mientras se conserve el mismo plan de estudios en el décimo semestre del programa de Ingeniería Ambiental se realizará calendario especial.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los treinta (30) días de agosto de dos mil diecinueve (2019)


MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
Rector (E)


NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

Proyecto: Miller Obando Rojas, Coordinador Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas
Reviso: Consejo Académico 